



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE
 PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y
 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS**

Por presentación de 18 de noviembre de 2024, don Pedro Pablo Ballivian Searle, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de El Tabo, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado "Proyecto Inmobiliario Inversiones Basáltica" en la localidad y comuna de El Tabo, Región de Valparaíso.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión total aproximada de 1,4 hectáreas.

Las coordenadas **UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19, Sur**, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en el siguiente cuadro

CUADRO DE COORDENADAS UTM Datum 84; Huso Horario 19 Sur AMPLIACIÓN TERRITORIO OPERACIONAL AP Y AS PROYECTO INMOBILIARIO INVERSIONES BASALTICA LOCALIDAD EL TABO		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	253.367	6.294.733
B	253.426	6.294.706
C	253.320	6.294.567
D	253.318	6.294.504
E	253.281	6.294.508
*5	253.238	6.294.519
ÁREA = 1,4 há.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP Y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la localidad y comuna de El Tabo, región de Valparaíso.

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes.

Año	Caudal medio de consumo agua potable Qmed (L/s)
5	0,3
15	0,3

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5	1,0
15	1,0

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS SEGPRES 90, siendo tratadas en la planta preliminar de tratamiento de aguas servidas y emisario submarino El Tabo. Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Océano Pacífico por medio de emisario submarino en un punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:
 Emisario El Tabo, coordenadas UTM N 6.293.275, E 251.668 (Datum 1969).

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.
 Santiago, octubre de 2024.

Jorge Díaz Chaparro
 Superintendente de Servicios Sanitarios
 SUPERINTENDENCIA DE
 SERVICIOS SANITARIOS